

DIPUTADO ANTONIO DE JESÚS MADRIZ ESTRADA

Presidente de la Mesa Directiva

y de la Conferencia para la Programación de los Trabajos Legislativos

del H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo

Presente.-

LUCILA MARTÍNEZ MANRÍQUEZ diputada integrante de la Septuagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán por el Partido Verde Ecologista de México, con fundamento en los artículos 36 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; 8º fracción II, y 236 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán, me permito someter a consideración de esta Honorable Asamblea ***la Propuesta de Acuerdo, por el que se instituye la Condecoración “Mérito Migrante”***, de conformidad con las siguientes:

CONSIDERACIONES

La migración mexicana que tiene como principal destino los Estados Unidos de Norteamérica; sus antecedentes los encontramos en la anexión de los territorios de lo que antes fuera el norte mexicano, con el sur de aquel país, como resultado de la guerra entre México y los Estados Unidos entre 1846 y 1848, conocida como la Guerra del 47.

A partir de aquel momento la movilidad de personas en esa región, reconfigurada por la nueva delimitación fronteriza, se convirtió en un asunto de migración internacional y quedó sujeta a las restricciones del gobierno de los Estados Unidos, sin embargo, el flujo migratorio no disminuyó, ya que el mercado de trabajo que generó la agricultura, la construcción de los ferrocarriles y las obras de infraestructura en el

suroeste estadounidense, necesitó de la colaboración y trabajo de muchos mexicanos.

Este antecedente muestra que la migración mexicana es tan antigua como los flujos europeos de finales del siglo XIX y principios del XX. Es importante señalar que actualmente el motor que impulsa el proceso de migración de quienes deciden ir a buscar el sueño americano, es acceder a mejores condiciones de vida para ellos y sus familias. Es así, que muchas mujeres y hombres del estado han decidido afrontar el reto de derribar las barreras que les impiden conquistar lo que desean.

Nuestros paisanos migrantes nos han enseñado que el amor, la fuerza y la resistencia no tienen fronteras; que emprender caminos que saben espinosos es la única opción que han tenido para mejorar sus condiciones de vida, aun cuando el recorrido puede implicar varios meses, miles de kilómetros y muchos peligros en el trayecto y en el destino.

El fenómeno de la migración que se vive en el estado, no se debe ver como algo que sólo involucra a aquellos que se encuentran en tránsito, es algo que va más allá, recordemos que gran parte de la economía de nuestro estado depende de las remesas enviadas por los casi 4.5 millones de michoacanos que residen en el vecino país del norte, la comunidad más numerosa y quienes de acuerdo con cifras del Consejo Estatal de Población, enviaron a Michoacán en 2015, la suma de 2,530 millones de dólares, equivalentes en aquel momento a 45 mil 540 millones de pesos aproximadamente. Dicho monto representó el 77 por ciento del presupuesto del estado de Michoacán para el ejercicio fiscal 2016, el cual ascendió a poco más de 59 mil millones de pesos.

De esta magnitud es la contribución que hacen los migrantes a nuestro estado. De ahí la necesidad de reconocerles su esfuerzo en la transformación económica, social y cultural de Michoacán.

Los retos que afrontan los migrantes no son poca cosa, el primero de ellos es el idioma, seguido de la discriminación, la vulneración de su derecho a la ciudadanía, de sus derechos laborales, la falta de acceso a los servicios de salud, los créditos, la vivienda, entre otros; pero todo esto, no ha sido un obstáculo para quienes tienen como único anhelo, el trabajar en cualquier lugar y hasta dos turnos para enviar recursos económicos a sus familias, es por eso, que quienes tenemos la oportunidad y responsabilidad de representar a los michoacanos debemos reconocer el esfuerzo que hacen los connacionales.

Para mí como para muchos de ustedes el fenómeno migratorio no es un tema ajeno, yo nací y viví en un municipio, en un contexto en donde la mayoría de las mujeres se quedaban solas porque sus esposos y sus jóvenes hijos emigraban de manera ilegal y otros cuando bien les iba, contratados por un empleo temporal denominado “Mexican Farm Labor Program”, mejor conocido como “Programa Exbracero”, del que por cierto, tenemos una deuda pendiente.

Seguramente todos los que estamos el día de hoy aquí, tienen un familiar, un amigo o un vecino que igualmente se fue en busca del sueño americano; sobran los ejemplos de los migrantes que han destacado en diversas áreas, como el caso del astronauta de origen michoacano, José Hernández Moreno, quien el 12 de junio de 2018 fue beneficiario de la condecoración Melchor Ocampo, que otorga este Congreso.

Pero así como José Hernández, existen muchas historias de mujeres y hombres migrantes que han destacado en diversas áreas, como las artes, la ciencia y la tecnología, las profesiones, la política y los negocios; llegando a convertirse muchos de ellos en promotores y creadores de fuentes de empleo en estados como California, Texas, Nuevo México, Nevada, Colorado, Oklahoma, Indiana, Illinois, Georgia, Wisconsin, Nebraska y otros.

Hoy es el momento, que como representantes de los michoacanos, reconozcamos el esfuerzo y las aportaciones que hacen nuestros migrantes michoacanos, es por eso que propongo que el día 13 de diciembre de cada año se entregue la condecoración “Mérito Migrante” a una persona, institución o asociación migrante que se haya distinguido por su labor; se propone que sea en esta fecha, ya que ese día fue instituido mediante decreto administrativo número 45, como “Día del Migrante Michoacano”.

La entrega de este tipo de reconocimientos, es un acto de justicia social, es algo que les debemos a los migrantes michoacanos quienes con su trabajo enaltecen la imagen de los michoacanos en el extranjero; quienes promueven el trabajo, el desarrollo personal y profesional, o que defienden los derechos de los connacionales que residen en los Estados Unidos de Norte América.

Los migrantes nos han enseñado a pesar de haber sufrido en su mayoría los estragos del tránsito, del idioma, del desempleo, del bajo salario y la discriminación, se pueden potencializar los talentos más allá de las fronteras, es por ello que vale la pena reconocer el talento y trabajo de quienes han puesto en alto el nombre de los mexicanos, y especialmente de los michoacanos.

Aunado a lo anterior, se debe decir que este tipo de eventos representan una oportunidad para trabajar de manera coordinada como poder legislativo, con las organizaciones migrantes y así poder atender de mejor manera la problemática, las necesidades y los asuntos pendientes de los connacionales.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, me permito someter a consideración de esta Soberanía el siguiente proyecto de:

ACUERDO

ARTÍCULO PRIMERO. Se instituye la Condecoración “Mérito Migrante”, a efecto de otorgarse los días 13 de diciembre de cada año, en el marco de la conmemoración del Día del Migrante Michoacano.

ARTÍCULO SEGUNDO. Dicha Condecoración será entregada en Sesión Solemne del Honorable Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, previa publicación de la convocatoria, a la cual serán invitados de honor los titulares de los poderes Ejecutivo y Judicial del Estado de Michoacán de Ocampo, o sus representantes.

ARTÍCULO TERCERO. La Condecoración consistirá en una medalla circular de plata, bañada en oro, de 18 quilates, de 5 centímetros de diámetro y 5 milímetros de espesor, en cuyo anverso estará grabado el Escudo del Honorable Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, nombre de quien haya de recibirla, fecha en que se entrega y la leyenda “Mérito Migrante”, montada en base de madera de medidas 15.5 cm de

ancho por 20.5 cm de largo, con una lámina de latón de 10 cm de ancho por 15 cm de largo.

ARTÍCULO CUARTO. La Comisión de Migración del Honorable Congreso del Estado, emitirá convocatoria Pública para seleccionar a la Mujer, hombre, institución o asociación migrante con el perfil idóneo para recibir la Condecoración “Mérito Migrante”.

A T E N T A M E N T E

Dip. LUCILA MARTÍNEZ MANRÍQUEZ

Palacio Legislativo, Morelia, Michoacán, a los 29 días del mes de mayo del año 2020.